

DECRETO 981 DE 2015

(mayo 15)

D.O. 49.512, mayo 15 de 2015

por medio del cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 91 y 97 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor David Bonells Rovira, identificado con cédula de ciudadanía número 17153263 de Bogotá, D. C., al cargo de Gerente de la Empresa Central de Abastos de Cúcuta (Cenabastos S.A.).

Artículo 2°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Marcelino Cuéllar Leal, identificado con cédula de ciudadanía número 13452513 de Cúcuta, como Gerente de la Empresa Central de Abastos de Cúcuta (Cenabastos S.A.).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de mayo de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Aurelio Iragorri Valencia.

